REPÚBLICA DOMINICANA
TRIBUNAL CONSTITUCIONAL
SECRETARÍA

ACTA DE LA VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL, EN ATRIBUCIONES JURISDICCIONALES, CELEBRADA EL ONCE (11) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO (2018).

En el municipio Santo Domingo Oeste, provincia Santo Domingo, República Dominicana, siendo las 09:00 horas de la mañana del día once(11) de diciembre del año dos mil dieciocho (2018), se reunió el Pleno del Tribunal Constitucional de la República Dominicana, en el lugar en donde ordinariamente celebra sus reuniones, sito en el primer nivel del edificio gubernamental situado en la esquina noroeste de la intersección formada por las avenidas 27 de Febrero y Gregorio Luperón, del municipio de Santo Domingo Oeste, de la provincia de Santo Domingo, próximo a la Plaza de la Bandera y del Soldado Desconocido. Encontrándose presentes las magistradas y los magistrados del Tribunal Constitucional que más adelante se nombran, reuniéndose el quórum establecido por el artículo 186 de la Constitución y los artículos 26 y siguientes de la Ley núm. 137-11 y asistidos del Secretario del Tribunal Constitucional, fueron tratados los asuntos y adoptadas las decisiones que se hacen constar en la presente acta.

Magistradas y magistrados presentes:

Milton Ray Guevara, presidente
Leyda Margarita Piña Medrano, primera sustituta
Lino Vásquez Sámuel, segundo sustituto
Ana Isabel Bonilla Hernández
Víctor Joaquín Castellanos Pizano
Jottin Cury David
Rafael Díaz Filpo
Víctor Gómez Bergés
Wilson S. Gómez Ramírez

AGENDA:

1. Observaciones relativas al Reglamento de Compras y Contrataciones del Tribunal Constitucional, aprobado en la sesión de Pleno del 13 de junio

de 2018. Remitidas a la Secretaría del Tribunal Constitucional el 26 de noviembre de 2018.

I. Quórum:

Estuvieron presentes en la deliberación y votación los magistrados Milton Ray Guevara, presidente; Leyda Margarita Piña Medrano, primera sustituta; Lino Vásquez Sámuel, segundo sustituto; Ana Isabel Bonilla Hernández, Víctor Joaquín Castellanos Pizano, Jottin Cury David, Rafael Díaz Filpo, Víctor Gómez Bergés y Wilson S. Gómez Ramírez.

Estuvieron ausentes los magistrados Hermógenes Acosta de los Santos, Justo Pedro Castellanos Khoury, Katia Miguelina Jiménez Martínez e Idelfonso Reyes.

II. Propuesta, observaciones y votación:

Revisión del contenido de la propuesta del Reglamento de Compras y Contrataciones del Tribunal Constitucional, aprobado Quinta Sesión Ordinaria del Pleno del Tribunal Constitucional, en atribuciones administrativas, celebrada el trece (13) de junio de dos mil dieciocho (2018).

Evaluada la propuesta presentada y escuchadas las intervenciones, el Pleno decidió aprobar la inclusión de la responsable de acceso a la información del Tribunal Constitucional al Comité de Compras y Contrataciones, en sustitución del secretario, con voz y voto.

Votación:

Aprobado a unanimidad con 9 votos de 9 presentes.
Votaron a favor de la aprobación la inclusión de la responsable de acceso a la información del Tribunal Constitucional al Comité de Compras y

Contrataciones, en sustitución del secretario, con voz y voto, los magistrados Milton Ray Guevara, presidente; Leyda Margarita Piña Medrano, primera sustituta; Lino Vásquez Sámuel, segundo sustituto; Ana Isabel Bonilla Hernández, Víctor Joaquín Castellanos Pizano, Jottin Cury David, Rafael Díaz Filpo, Víctor Gómez Bergés y Wilson S. Gómez Ramírez.

La decisión que consta en la presente Acta fue adoptada por la mayoría requerida. Se dio por terminada la sesión de Pleno a la una (1:00 p.m.) del día en curso.

La presente Acta es firmada por mí, que certifico.

Julio José Rojas Báez
Secretario del Tribunal Constitucional